



En la fecha indicada se ha dictado el ACUERDO que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Fdo.- Alfonso Fernández Carbajal

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 8 DE ABRIL DE 2025 POR EL QUE SE APRUEBA Y ORDENA PUBLICAR LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, y transcurrido el plazo establecido para la presentación de candidaturas a las Elecciones a representantes en el Consejo de Departamento de Economía Aplicada, la Junta Electoral ACUERDA:

1º - Admitir y proclamar provisionalmente las siguientes candidaturas:

Sector d) (resto del personal docente e investigador no doctor del Departamento)

- D. Sergio Fuertes Álvarez.

Sector e) (estudiantes de grado o máster)

- Dña. Inés Berjón Sánchez.
- Dña. Marina Estrada Muñiz.
- D. Álvaro Lorenzo Fernández.
- D. Abel Vizcaíno Pérez.

Sector f) (estudiantes de doctorado):

No se han presentado candidaturas en este colectivo.

2º - Excluir provisionalmente las siguientes candidaturas:

Sector e) (estudiantes de grado o máster):

- Dña. Judith Castro Núñez.

(Causa de exclusión: No figurar como miembro del colectivo en el censo electoral correspondiente)

3º - Notificar la presente resolución a los interesados y hacerla pública en la página Web del Departamento, así como en su tablón de anuncios y en el de las Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.